

viene como tambien para el arreglo de los precios  
a los materiales buscandose al efecto antecedentes

Oficio del Subdele-  
gado sobre el con-  
trato de la obra de  
de contrib. m. D. n. n.  
de m. de m. n. n.

Hoye un Oficio del Sr. Intend. Subdelegado de esta  
Provincia Maritima su fha. de este dia  
en q. inserta el q. le dice el contador p. ral. interino  
referente al cargo q. forma a esta Ciudad el Intend.  
de Alencia en el pago del tercio de la contribucion di-  
recta por las personas q. demas q. contiene: Entendido  
por este Ayuntamiento acuerda: Que con arreglo a ello  
se contente a dho. Sr. Intendente de Alencia manifes-  
tandole q. no tiene otro dho. ni intervencion mas que  
en el ramo de Contribucion de Utencilio, Anestely y Pa-  
pa para por lo q. hace a la de Guerra ya extinguida  
y dha. Direccion como de los demas asuntos q. tengan  
Relacion con la R. Hacienda, deve esta Ciudad Obedir  
las Ordenes y entenderse con dho. Sr. Intend. Subdelegado  
de Rentas de esta Provincia Maritima, segun tales  
Resoluciones de veinte y cinco de Septiembre con la Instruc-  
cion de quatro de Octubre de mil setecientos noventa y  
nueve, veinte y dos de Enero de mil ochocientos uno, y  
otras Reales expedidas despues de haverse aboli-  
do P. Nuestro Soberano la expresada Contribucion  
Direccion

Por q. se presenten  
los con los titulos  
de las obras de m. n. n.  
de las obras de m. n. n.

Este Ayuntamiento acuerda: Que  
el Fiel de Canicencia de esta Ciu-  
dad haga que se presenten en la Se-  
cretaria todos los dhenos de Fables, y por  
uno de los Inscriptos Secretarios, se les pre-  
senta presenten los titulos de Consesion  
de aquellas, para en su virtud determinar lo  
conveniente

Lo qual acordó este Ayuntamiento por

